

# El poder y la compasión en la obra de José Saramago

**Joan Morales Alcúdia<sup>1</sup>**

**Resumen:** El siguiente artículo tiene como objetivo analizar, desde una perspectiva psicosocial, cómo se expresan el poder y la compasión en la obra de José Saramago. Tras definir brevemente el objeto de estudio de la psicología social, y, partiendo de la clasificación propuesta por Alípio Sánchez sobre los diferentes tipos de influencia social, analizaremos tanto el poder como la compasión. Seguidamente, y, tras partir ambos conceptos de una desigualdad social previa, se presenta una propuesta sobre cómo se entienden las interacciones sociales en función de cómo los seres humanos gestionan ambos conceptos. Finalmente, conceptualizaremos y contextualizaremos el poder y la compasión en la obra del Nobel portugués a partir de un análisis del contenido de las manifestaciones más relevantes efectuadas por el propio José Saramago respecto de ambos conceptos.

**Palabras claves:** Saramago, influencia social, ética, poder, compasión, psicología social.

## Introducción

La psicología social ha prestado atención a fenómenos de influencia social como el poder y la compasión, en tanto que esta se encarga de estudiar la conducta social en relación con la actividad mental, o, si se prefiere, «la conducta como expresión de la mente.» (Turner, 1998: 5)

1. Doctor en Psicología Social, Universitat de Barcelona. Email: joanmoralesalcudia@ub.edu

## Poder y compasión, ¿dos caras de una misma moneda?

El poder y la compasión nacen en un determinado contexto social, o mental, en el que resulta imprescindible la presencia de «el otro». Partiendo de dicha premisa, y siguiendo a Alipio Sánchez (2020), existirían dos tipos de relaciones de influencia social que pueden darse entre los seres humanos:

- *De poder*, verticales (o asimétrica) regidas por la regla de totalidad o suma cero (el poder no se crea ni se destruye, lo que gana uno lo pierde otro) que suelen resultar socialmente restrictivas en la medida en que, al tener las partes intereses divergentes, la realización de los intereses de una parte impide o limita la de otras; el control coactivo y el dominio (y la subordinación o sumisión) son las formas extremas de este tipo de relaciones.

- *De cooperación*, horizontales, en que la vinculación afectiva, la convergencia de intereses y la posibilidad de compartir, relegan a un segundo plano la influencia mutua (interinfluencia) gestando un poder expansivo y multiplicador de titularidad colectiva que, al no estar sometido a la regla de totalidad, posibilita la realización conjunta de los participantes. Influencia asimétrica y cooperación, son, por lo tanto, y, siguiendo a Alipio Sánchez, dos categorías fundamentales para entender cómo interactúan los seres humanos.

El poder se define pues como una relación asimétrica entre el que manda y el que obedece. Así, mientras tolerar implica que mantengo con el «otro» una relación basada en la desigualdad, en tanto que lo necesito dado que mis capacidades no son suficientes para conseguir mis propósitos u objetivos. Es decir: lo utilizo. Para mí la otra persona es simplemente un recurso. Dicho de otro modo: establezco con él/ella una relación asimétrica del estilo *win-lose* o *lose-win*. De ahí que el poder es más fácil que se consolide en un contexto de tolerancia que no de respeto. Tal y como señala Zanden (1990: 475), «el poder no es meramente un instrumento para hacer cesar determinados actos, es un vehículo mediante el cual se activa a la gente para que se conduzca de determinada manera».

En cambio, cuando se actúa con respeto hacia la otra persona, esa sensación de superioridad del «uno» frente al «otro» desaparece inmediatamente. Cuando *respeto* a la persona, y, por lo tanto, la acepto tal y como es, no solo puedo situarme en su perspectiva, sino ayudarla sin esperar nada a cambio, y, por lo tanto, aceptándola tal y como es junto a su circunstancia. En dicha situación establezco una relación fundamentada en términos de igualdad. En este caso, el poder desaparece dado que se genera una relación simétrica del estilo *win-win* o *lose-lose*.

El modo de gestionar las diferencias de poder, y que históricamente se ha desarrollado a través de los procesos de interacción social, puede ser definido por lo tanto a partir de un continuo que incluye dos conceptos: la tolerancia/no tolerancia y el respeto/ no respeto. De ahí que, respecto al poder, tanto la tolerancia, como el respeto, puedan ser considerados como dos ejes, con dos polos de un continuo,

que bascula en términos de simetría o asimetría en cualquier relación humana. Estos ejes hacen que las relaciones sociales que mantenemos los seres humanos en sociedad no sean ni estáticas ni inmutables a lo largo del tiempo. Es precisamente por todo lo anterior, que tanto la tolerancia como el respeto, resultan determinantes para entender el funcionamiento de la sociedad que vamos construyendo. Dos conceptos que resultan fundamentales para entender la obra de José Saramago.

### **Poder y compasión frente al «no» saramagiano**

José Saramago (1922-2010) ha sido hasta la fecha el único Premio Nobel de la literatura portuguesa. La Academia sueca destacó el día 8 de octubre de 1998 como uno de los méritos para la concesión del galardón, la capacidad de Saramago de «volver comprensible una realidad huidiza, con parábolas sostenidas por la imaginación, la compasión y la ironía». Según la Academia sueca, la compasión, es por lo tanto uno de los elementos claves para definir la obra del escritor portugués. Sin embargo, existe otro elemento, curiosamente no mencionado por la Academia sueca, y que resulta mucho más determinante para entender la obra de José Saramago: la concepción del poder.

En este sentido, la presencia del poder es constante y atraviesa de manera transversal toda la obra literaria del Nobel portugués. En ella, José Saramago plantea el poder como una lucha desigual entre el individuo y las estructuras de poder que lo envuelven. Una lucha que parte siempre de una premisa: la presencia previa de una desigualdad.

Tal y como nos indica Alipio Sánchez (2020: 7) «La desigualdad es una clave paradójica del poder social. Por un lado, se afirma es *necesaria* para definir el poder: si todos tienen el mismo poder, no hay poder. De ser cierto, ese argumento es sólo aplicable al poder social asimétrico, o controlador, no al poder personal ni al poder social cooperativo en que se puede compartir poder o usar el existente para propósitos comunes.»

«Saramago escribió sobre las miserias humanas y los excesos del poder» (Ponsa, 2022: 144). Así, Saramago, en sus novelas, casi siempre nos narra unas relaciones de poder asimétricas entre los personajes principales y las instituciones en las cuales estos se insertan. En ellas, encontramos una lucha constante entre cómo el individuo trata de cambiar situaciones o enfrentarse a dichas instituciones, o a sus representantes, y a las que habitualmente podríamos calificar como de «injustas», y de cómo el poder actúa para impedirlo tratando de sofocarlas. Esto último, se lleva a cabo habitualmente a través del uso de la fuerza, y no de la razón. Son múltiples los ejemplos de ello: el de la mujer del médico, en *Ensayo sobre la ceguera*; el de Cipriano Algor en *La caverna*; el de Raimundo Silva, en *Historia del cerco de Lisboa*; de nuevo la mujer del médico en *Ensayo sobre la lucidez...etc.*

De ahí que Saramago apelase siempre al compromiso; algo que resultaba recurrente en sus intervenciones públicas. Actos, en los cuáles remarcaba su indisoluble condición de *ciudadano-escritor* comprometido. En este sentido, resulta inverosímil que, meses más tarde de la concesión del Premio Nobel, José Saramago no fuese consciente de la omisión llevada a cabo por la Academia Sueca en 1998 sobre el concepto de *el poder* —como elemento fundamental para entender su obra literaria—, en el discurso de concesión del Premio Nobel. Saramago enmendó dicho olvido aprovechando la cena que se le dispuso en Estocolmo con motivo de la entrega del premio. Un discurso que se recoge de manera íntegra en el libro conmemorativo del 20.º aniversario de la concesión del Premio Nobel de Literatura (Viel, 2018: 203-205):

Majestad, Alteza Real, Señoras y Señores,

Se cumplen hoy exactamente 50 años de la firma de la Declaración universal de los Derechos Humanos. No faltan, afortunadamente, conmemoraciones de esta efeméride. Sabiendo como sabemos, con qué rapidez la atención se fatiga cuando las circunstancias le piden que se ocupe de asuntos serios, no es arriesgado prever que el interés público por este asunto comience a disminuir a partir de mañana mismo. Claro que nada tengo contra estos actos conmemorativos, yo mismo he contribuido a ellos, modestamente, con algunas palabras. Y puesto que la fecha lo pide y la ocasión no lo desaconseja, permítaseme que pronuncie aquí unas cuantas palabras más.

Como declaración de principios que es, la Declaración Universal de Derechos Humanos, no impone obligaciones legales a los estados, salvo si las respectivas Constituciones establecen que los derechos fundamentales y las libertades en ellos reconocidos serán interpretados de acuerdo con la Declaración. Todos sabemos, sin embargo, que ese reconocimiento formal puede acabar siendo desvirtuado o incluso denegado en la acción política, en la gestión económica y en la realidad social. La Declaración Universal generalmente está considerada por los poderes económicos y por los poderes políticos, incluso cuando presumen de democráticos, como un documento cuya importancia no va más allá del grado de buena conciencia que les proporciona.

Este medio siglo no parece que los gobiernos hayan hecho por los derechos humanos todo aquello a lo que moralmente, cuando no por la fuerza de la ley, estaban obligados. Las injusticias se multiplican, las desigualdades se agravan, la ignorancia crece, la miseria se expande. La misma esquizofrénica humanidad, capaz de enviar instrumentos a un planeta para estudiar la composición de sus rocas, asiste indiferente a la muerte de millones de personas a causa del hambre. Se llega más fácilmente a Marte que a nuestro propio semejante.

Alguien no está cumpliendo su deber. No lo están cumpliendo los Gobiernos, ya sea porque no saben, ya sea porque no pueden, ya sea porque no quieren. O porque no se lo permiten aquellos que efectivamente gobernan, las multinacionales y pluricontinentales cuyo poder, absolutamente no democrático, ha reducido a una cáscara sin contenido lo que todavía quedaba del ideal de la democracia. Pero tampoco estamos cumpliendo con nuestro deber los ciudadanos que somos. Nos fue propuesta una Declaración Universal de derechos Humanos y con eso creímos que lo teníamos todo, sin darnos cuenta de que ningún derecho podrá sustituir sin la simetría de los deberes que le corresponden. El primer deber será exigir que esos derechos sean no solo reconocidos, sino también respetados y satisfechos. No es de esperar que los gobiernos realicen en los próximos cincuenta años lo que no han hecho en estos que conmemoramos. Tomemos entonces, nosotros, ciudadanos comunes, la palabra y la iniciativa. Con la misma vehemencia y la misma fuerza con que reivindicamos nuestros derechos, reivindiquemos también el deber de nuestros deberes. Tal vez así el mundo comience a ser un poco mejor.

Sabedor de que los gobiernos ni pueden, ni quieren, no queda más remedio que el individuo sea el máximo implicado en la tarea de cambiar el mundo en el que vivimos. Una tarea que, partiendo de la Carta universal de los derechos humanos, así como de la auténtica revolución pendiente del ser humano: «respetando al otro tal y como es», permitan modificar las causas que sustentan las circunstancias actuales del mundo en que vivimos con el objetivo de crear otras distintas; unas circunstancias actuales que, dicho sea de paso, estaban muy alejadas de lo que para el Nobel significa «vivir humanamente».

### **Saramago y el cambio social**

El cambio social en Saramago no está ni en el grupo ni en las instituciones que lo representan, sino en el individuo. La pregunta siguiente es: ¿qué características han de tener los individuos que conforman la ciudadanía para cambiar el mundo?

Saramago cree firmemente, y hacia ello apuntan todas sus novelas, que las cualidades comportamentales para cambiar el mundo se encuentran en los animales (fundamentalmente en los perros). En una entrevista con Tagarro (2001: 58), el propio José Saramago declara:

El perro es una especie de plataforma donde se encuentran los sentimientos humanos. El perro se acerca a los hombres para preguntarles qué es eso de ser humano.

El prototipo máximo de humanidad podemos encontrarlo precisamente en el *Ensayo sobre la ceguera*, en el personaje denominado como Perro de las lágrimas, y del cual Saramago se mostraba especialmente orgulloso.

Pero no sólo la humanidad se encuentra en los animales, en este caso en los perros, sino también en las mujeres. Unos personajes femeninos, cuyos roles, según el autor, están a la espera de ser asumidos por estas. Personajes femeninos que se caracterizan por una absoluta coherencia entre lo dicho (pensamiento) y lo hecho (acciones) y que actúan sin esperar nada a cambio, dotados además de una gran sensibilidad y compasión. Ejemplos claros de ello podemos encontrarlos en «la mujer del médico», o Blimunda en *Memorial del convento*. Tal y como el propio autor reconoce: «Yo creo que sí, que es (la mujer) el soporte del hombre.» (Morales, 2013: 237)

Ambos tipos de personajes encarnan para Saramago lo que significa de verdad ser humano en relación con «el otro».

### **Padecer con «el otro»**

Con respecto a la compasión, como temática principal, hemos de concluir que esta nos ofrece un discurso reducido, centrado casi exclusivamente en la acción solidaria que se ejerce con los explotados, desfavorecidos, o necesitados socialmente, como si éstos fuesen los únicos sujetos a los que hay que compadecer.

La compasión se caracteriza en ella por la incapacidad por parte del «otro» de separar al sujeto de las circunstancias en las que vive. De ahí que la compasión sea siempre una relación asimétrica. La compasión, por lo tanto, ni suple a la justicia, ni es una forma adulterada de practicar la beneficencia y tranquilizar las conciencias. La compasión nace del corazón auténtico de la persona a partir de una relación ética; es decir, de responsabilidad entre el que compadece y el compadecido. Dicha deuda queda saldada sólo cuando el otro recupera su dignidad como persona. Sin esto último, el compadecido, acaba adquiriendo (social y/o personalmente) una deuda pendiente que saldar. Tal y como la entiende Habermas (1996: 135):

La fuerza reconciliadora de la compasión no está en contraposición con la fuerza que anima a la revuelta contra un mundo sin expiación ni reparación de la injusticia sufrida. Solidaridad y justicia son dos caras de la misma medalla.

Sea como sea, y, frente a la interpelación de las víctimas que sufren la violencia de las situaciones injustas, la respuesta ética no es el recurso a las obras benéficas, ni a los llamados a la obligación de atenerse al cumplimiento de los derechos humanos; lo que se reclama y se exige es responder, aquí y ahora, de un sufrimiento ante el que sólo cabe la justicia. De ahí que la compasión haya sido definida como:

Un encuentro con el hombre desposeído, con toda su realidad, a la vez que un compromiso político de ayuda y de liberación que lleva a trabajar por transformar las estructuras injustas que generan sufrimientos y situaciones de dependencia y marginación (Ortega y Mínguez, 2001: 70).

Sin embargo, la historia nos confirma que los derechos de los débiles no han sido jamás protegidos y reconocidos por la fuerza de sus argumentos, generando así una indefensión frente al poder arbitrariamente ejercido. Éstos han sido, con frecuencia, objeto de negociaciones cuyo resultado sólo se ha traducido en elocuentes ejercicios dialécticos para seguir perpetuando situaciones de violencia y de sufrimiento. Al respecto, cabe señalar que la compasión consiste precisamente en una relación en la cual se percibe el sufrimiento del otro como propio. Es decir, reside en la capacidad de interiorizar el sufrimiento del otro como propio y de vivirlo como si fuese una experiencia propia. Esta «aproximación al sufrimiento del otro» (Torralba, 2017: 215) sería un requisito indispensable para la conducta ética

Llegados a este punto, resulta tentador preguntarnos: ¿es la compasión la solución que propone Saramago como fórmula para «respetar y/o ‘tolerar’ más al otro»? La respuesta que podemos dar en este caso es tan taxativa como rotunda: NO. Y no lo es, porque, para Saramago, la compasión no cambia sustancialmente las condiciones de inhumanidad en las cuáles vive buena parte de la humanidad. Lo auténticamente humano para Saramago consiste en cambiar la inhumanidad de las circunstancias en las que viven los seres humanos, en transformarlas, en plantear otro tipo de sociedad. En crear una sociedad más justa; NO más solidaria.

En ese sentido, la compasión se nos presenta como uno de los múltiples mecanismos de defensa de los que dispone el poder para acallar la mala conciencia, o que utiliza cuando ve peligrar el *estatus quo* a través del perdón o de condonaciones de todo tipo de penas. De ahí que la relación que se establece entre auxiliador-auxiliado, sea nuevamente una relación de carácter asimétrico.

No en vano, el Nobel portugués, insistía en sus intervenciones en las palabras de Marx y Engels:

Bueno, y como estamos terminando, y, por tanto, el rector anda por ahí con su aura de rector, con todo el respeto y con toda la amistad que yo le tengo, ahora yo les voy a dejar una frase. La frase que, como yo he dicho, no tiene nada que ver con la literatura, pero que tiene que ver con todo lo demás. Es una frase que está como epígrafe del libro de relatos mío «Casi un objeto». Es una cita de dos señores —en estos tiempos de ahora mal considerados, no gustan a nadie o a casi nadie—, se les acusa de una atrocidad de crímenes —o por lo menos de autores morales de esos crímenes—, de dos señores que se llamaban Karl Marx y Friedrich Engels. La cita ha sido elegida de un libro firmado por uno y otro que se llama «La Sagrada

Familia». Y la cita dice lo siguiente. Y por favor, como yo no estoy haciendo proselitismo, lo que yo quiero decir es que esta frase sirve a todo el mundo: marxista o no. Basta sencillamente que se deje guiar por el sentido común. Lo que dice es esto: «Si el hombre es formado por las circunstancias, entonces hay que formar las circunstancias humanamente». ¡Y ya está! Con tan pocas palabras podemos decirlo todo. Es decir, uno puede estar hablando aquí de derechos humanos, de respeto, de deber, de conciencia, de todo y tal, cambiar la vida, hacer de esto mejor, y dos señores —que ni siquiera son de este tiempo— escriben estas pocas palabras y uno se da cuenta de que ¡está todo allí! ¡Y está todo allí para todos!: para marxistas, para demócratas en general, para cristianos, para católicos, para protestantes, para gente sencilla, o para gente complicada; todo, está todo allí. Si el hombre es formado por las circunstancias —y todos sabemos que las circunstancias son las que forman al ser humano—, si el hombre es formado por las circunstancias, entonces, ¡hay que formar las circunstancias humanamente! para que el mundo sea verdaderamente humano. Porque si las circunstancias son inhumanas, ¡esas circunstancias van a formar el hombre y lo van a formar deshumanamente! ¡Está clarísimo! Es casi una demostración matemática: «Si el hombre es formado por las circunstancias, entonces hay que formar las circunstancias humanamente». ¿Y qué es lo que nosotros podemos decir de las circunstancias en que vivimos? Pues tenemos que decir que son todo menos humanas. Y con esto acabo. Muchas gracias (Morales, 2013: 255).

A partir de todo lo anterior, podemos concluir que, en toda la obra de José Saramago, existe una dialéctica constante que bascula entre dos polos: la simetría-asimetría y la compasión-respeto que se genera en el marco relacional individuo/grupo, sino también del vínculo que cada individuo establece con las diversas instituciones en las que se inserta socialmente. Dichas relaciones, no sólo responden a una concepción dinámica del poder, sino también a una posibilidad continua de cambio social a partir de la modificación de los atributos presentes en cada uno de los individuos que constituyen la denominada *ciudadanía*.

## Referencias bibliográficas

- HABERMAS, J. (1991). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona, Paidós-I.C.E. de la Universidad de Barcelona.
- MORALES, J. (2013). *Saramago por José Saramago*. Córdoba: Ediciones El Paramo.
- ORTEGA RUIZ, P. (2016). «La ética de la compasión en la pedagogía de la alteridad». En: *Revista española de pedagogía*, pp. 243-264.

- ORTEGA, P. y Mínguez, R. (2001). *La educación moral del ciudadano de hoy*. Barcelona: Paidós.
- PALACIOS, A. Q. (2011). «Historia, desarrollo y perspectivas de la psicología social». En: *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 5 (6), pp.141-172.
- PONSA, F. (2022). *Ensayo sobre Saramago*. Barcelona: El Viejo Topo.
- SARAMAGO, J. (2000) *Taller de Literatura: los modos y los fines de su escritura* (del 28 de agosto al 1 de septiembre). Profesor: José Saramago. Universidad Menéndez y Pelayo.
- SEOANE, J. (1982). Psicología cognitiva y psicología del conocimiento. En: *Boletín de psicología*, 1, pp. 27-40.
- TAGARRO, A. (2001). «Saramago narra el ocaso de una civilización». En: *Planeta Humano*, número 35, pp.56-63.
- TURNER, J. C. (1998). «El campo de la psicología social». En: Morales, F., y Olza (1998). *Psicología Social y Trabajo Social*. España: McGraw-Hill.
- VANDER ZANDEN, J.W. (1990). *Manual de psicología social*. Barcelona: Paidós básica.
- VIDAL, A. S. (2020). «¿Qué es el poder? Síntesis estructural y dinámica» (en prensa). Artículo disponible en ResearchGate [https://www.researchgate.net/publication/342524372\\_Que\\_es\\_el\\_poder\\_Sintesis\\_structural\\_y\\_dinamica\\_Alipio\\_Sanchez\\_Vidal](https://www.researchgate.net/publication/342524372_Que_es_el_poder_Sintesis_structural_y_dinamica_Alipio_Sanchez_Vidal).
- VIEL, R. (2018). *Un país levantado en alegría:(edición especial por el 20º aniversario del Premio Nobel de Literatura)*. Madrid: Alfaguara.

## Biodata

**Joan Morales Alcúdia.** Doctor *cum laude* por la Universidad de Barcelona (UB), Diplomado en Estudios Avanzados de Economía Aplicada y Master en Gestión del Conocimiento y Sociedad de la Información por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

He sido docente en el ESN Marketing Institute de Barcelona-Bath Spa University, ESART, ESERP Business School, Universitat de la Catalunya Central-FUB, y Mikkeli University of Applied Sciences, entre otras universidades.

Actualmente, colaboro como profesor en el Grado de comercio y distribución de ESCODI de la Universidad de Barcelona.